



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO

TESORERÍA
MUNICIPAL

Trabajamos
por tu familia y tu futuro

Bahía de Banderas, Nayarit 01 de Agosto de 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

Por medio del presente y con el fin de cumplir con la captura de Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) se informa que en el apartado D. Registros Financieros.

- El reactivo D.2.6 NO APLICA porque el ente no publica ni genera pasivos contingentes.

Sin más por el momento, agradezco su atención, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

TESORERÍA MUNICIPAL


L.C.P. JOSE JUAN GABRIEL SALCEDO ANGULO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

